

Toma la palabra el señor Pablo Landázuri Abárca Gerente General de la compañía MOTOSMTM & SERVICIOS S.A., quien procede a dar lectura al informe Económico del año 2017, haciendo hincapié en la dura situación que está atravesando el país, hecho este que también ha afectado a la compañía MOTOSMTM & SERVICIOS S.A.,

PRIMERA.-

Lespues de escuchar el orden del dia, por parte de la Junta, el mismo fue aprobado por los accionistas en forma unanime, se procede con el primer punto:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General y Comisario del ejercicio económico del año 2017
 2. Conocer y aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017
 3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2017
 4. Número de ejercicios del Comisario Principal para el ejercicio económico 2018.
 5. Conocimiento y aprobación del Presupuesto 2018

Vermicado por parte del señor Secretario, la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas el orden del día, que es:

Presidente de la reunión el Ing. Oswaldo Mauricio Landázuri Davila, en su calidad de Presidente de la Compañía MOTOSMTM & SERVICIOS S.A. y actúa como secretario el Ing. Pablo Aníbal Landázuri Abbraca, en su calidad de Gerente General de la Compañía MOTOSMTM & SERVICIOS S.A.

En la Ciudad de Quíto, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las 12h00, en las oficinas ubicadas en la Panamericana Norte km 5 % Calle N69 Lote E3-90 (Sector Parqueño), se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía MOTOSMT & SERVICIOS S. A., al tenor de lo dispuesto en la convocatoria, y en virtud de los artículos 230 y 234 de la Ley de Compañías.

Toma la palabra la señora Guadalupe Sacancela en su calidad de Comisario de la compañía MOTOSMTM & SERVICIOS S. A., misma que da lectura a su informe anual, en el que pone énfasis en manifestar que ha fiscalizado las actuaciones de los Administradores de la compañía, velando siempre por los intereses de los accionistas.

Una vez escuchados los informes de Gerente y Comisario se los somete a votación por parte de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para su aprobación, los mismos que son aprobados por unanimidad.

SEGUNDA.-

Por medio del Secretario de la Junta: Pablo Landázuri Abarca, se da lectura a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017, y después de ser escuchados dichos informes, se somete a votación por parte de la Junta para su aprobación; los Estados Financieros son aprobados por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas

TERCERA.-

Toma la palabra la señora Ana María Landázuri Cabezas, Accionista de la Compañía, quien manifiesta que una vez escuchados tanto los Estados Financieros del Ejercicio Económico, el Informe Económico del Gerente General y el informe de comisario, pide a esta Junta que resuelva NO repartir dividendos del año 2017 y dejar como Utilidades Retenidas.

Una vez escuchada la moción, por parte de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MOTOSMTM & SERVICIOS S. A., los mismos se toman unos minutos para deliberar y RESUELVEN por unanimidad retener las Utilidades del Ejercicio Económico correspondiente al año 2017.

CUARTA.-

Toma la palabra la señora Katia Patricia Landázuri, Accionista, quien propone se apruebe la contratación de la Sra. Guadalupe Sacancela como Comisario para el ejercicio fiscal 2018. La contratación es aprobada por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

QUINTA.-

Por medio del Secretario de la Junta: Pablo Landázuri Abarca, se da lectura al presupuesto para el año 2018. Después de ser escuchado dicho informe, se somete a votación por parte de la Junta para su aprobación. El presupuesto es aprobado por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

El Presidente da un receso de diez minutos, a fin de poder elaborar el acta.

Una vez redactada el acta, la Presidencia reinstaló la sesión para dar lectura a la misma, a fin de someterle a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación.

JUAN PABLO VELIZ SALCEDO

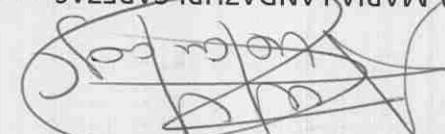
JOSE MATEO PATINO LOAIZA

XAVIER SANTIAGO LANDAZURI SALTOS



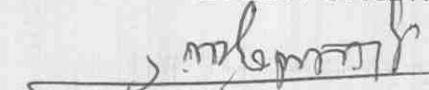
LANDAZURI CABEZAS

ANA MARIA LANDAZURI CABEZAS, por propios derechos y apoderado de JUAN CARLOS



ALEXANDRA LANDAZURI SALTOS

GUILHERMO LANDAZURI CARRILLO, por propios derechos y apoderado de GABRIELA



OSWALDO MARICIO LANDAZURI DAVILA



MARIA VERONICA LANDAZURI DAVILA



KATIA PATRICIA LANDAZURI DAVILA

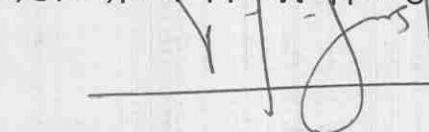


PABLO ANIBAL LANDAZURI ABARCA



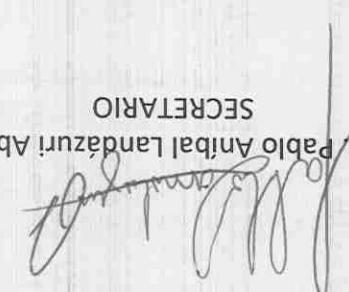
PRESIDENTE

Ing: Oswaldo Maricio Landazuri Davila



Para constancia firman los accionistas presentes.

Ing. Pablo Anibal Landazuri Abarca
SECRETARIO



Concluyendo la Junta a las 12h45 del mismo día, mes y año, en que el Presidente
levantó la sesión.

